



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Reciud Original
20-04-2021



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 153

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de Abril de 2021.

C. Miguel Flores Morales

Calle [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=15/Febrero/1976 en la Fosa # [REDACTED] con Alineamiento [REDACTED] del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados inmediatamente con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mnma.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.